

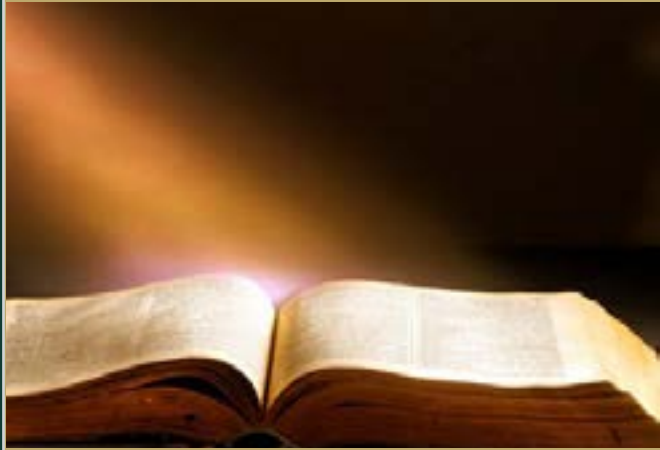


Bethlehem Ministry
OF THE ASSEMBLIES OF GOD

**AGENDA ISLÁMICA III
SERIE S.E.I.
SEMINARIO DE
EVANGELIZACIÓN
ISLÁMICA**

**SEGURIDAD
BÍBLICA**

**Apologética
al Islamismo**



*“Estad siempre preparados para
responder con mansedumbre y temor
a cualquiera que os pida razón de la
esperanza que hay en vosotros.”
I Pedro 3:15*

**BOLETIN 658 - ESTUDIO 798
2 a 6 de marzo de 2026**

INTRODUCCIÓN

A lo largo de los últimos años, hemos sido preparados por el Espíritu Santo para una gran cosecha espiritual. Es plausible afirmar que una parte significativa de esa cosecha ocurrirá entre los pueblos musulmanes, dentro del designio providencial de Dios en la Historia. En los estudios anteriores, consideramos el papel de la Iglesia en la intercesión y en la concientización misionera respecto a la evangelización de los pueblos musulmanes.

En el presente estudio, avanzamos hacia un enfoque de carácter apologético y teológico-intelectual, buscando comprender cómo la profundización del conocimiento puede capacitarnos, de modo práctico, para un diálogo más cualificado.

La fe cristiana no es irracional, aunque trasciende la razón. No se origina en la razón humana, pero tampoco la excluye como instrumento. La revelación divina no anula las facultades naturales del ser humano; antes bien, las orienta y les confiere dirección adecuada. Por lo tanto, el uso del intelecto en la comprensión y defensa de la fe está en armonía con el propio orden creado por Dios.

La Escritura convoca al creyente a amar a Dios también con el entendimiento (Mt 22:37). Así, la responsabilidad intelectual de la fe no es una exigencia moderna, sino un principio bíblico. La creencia que no busca comprensión tiende a encontrar dificultades cuando es cuestionada. El cristiano que no desarrolla fundamentos racionales para su fe podrá tener limitaciones al

explicarla de modo coherente.

Cuando sea confrontado con cuestionamientos de orden histórico o científico acerca del texto que profesa como sagrado, podrá carecer de respuestas consistentes. La apologética, en ese sentido, no crea la verdad del cristianismo, sino que la defiende y la articula racionalmente.

Comparaciones con otros textos religiosos surgen frecuentemente en este contexto. El Libro de Mormón, por ejemplo, es objeto constante de debate académico en cuanto a la comprobación histórica de determinadas referencias geográficas y culturales. En contraste, el texto bíblico ha sido ampliamente examinado por historiadores y arqueólogos a lo largo de siglos.

Arqueólogos del Antiguo Oriente Próximo, como *William F. Albright* y *Nelson Glueck*, contribuyeron significativamente a la investigación del trasfondo histórico de las Escrituras. *Nelson Glueck* escribió:

“Se puede afirmar categóricamente que ningún descubrimiento arqueológico jamás ha contradicho una referencia bíblica. Decenas de hallazgos arqueológicos han sido realizados que confirman, en líneas generales o en



detalles exactos, declaraciones históricas de la Biblia.”

Aunque la fe sea don de Dios y resultado de la acción del Espíritu Santo, no se establece en oposición a la racionalidad. La razón humana es limitada y afectada por la condición caída del hombre, pero continúa siendo un instrumento válido cuando es correctamente orientada por la verdad revelada.

El intelecto puede definirse como la facultad humana por la cual se aprende la verdad. Por medio de él, el ser humano se examina a sí mismo, interpreta el mundo y considera cuestiones acerca de Dios, de la existencia y del propósito de la vida. Así, el uso adecuado del intelecto no rivaliza con la fe, sino que sirve como medio de discernimiento, protegiendo al creyente de confundir verdad y error.

La Apologética Cristiana, entendida históricamente como la defensa racional de la fe revelada, ejerce ese papel de servicio a la verdad.

Todo salvo necesita estudiar sobre este asunto tan necesario para nuestra actualidad. Por eso queremos presentar aquí un resumen de la Apologética Cristiana.

¡Disfrute!

¿QUÉ ES LA APOLOGÉTICA CRISTIANA?

La palabra *apología* proviene del griego ἀπολογία, cuyo sentido es defensa o respuesta presentada de manera fundamentada. En el contexto bíblico, el término lleva la idea de una defensa racional ante cuestionamientos.

La *Apologética Cristiana* es la rama de la Teología que se dedica a la defensa de la fe cristiana. Su campo de actuación se manifiesta especialmente cuando la fe es confrontada por sistemas religiosos o filosóficos que sostienen concepciones distintas acerca de Dios, de la revelación y del camino de la salvación.

Como afirmaba *R. C. Sproul*, no basta explicar en qué se cree; es necesario estar preparado para explicar por qué se cree. La fe cristiana posee contenido proposicional e histórico que puede ser expuesto de forma inteligible.

El propósito de este estudio es mostrar de qué modo la apologética puede ayudar al cristiano a dialogar con musulmanes, esclareciendo puntos de divergencia relacionados con la Biblia, con la persona de Jesucristo y con las afirmaciones centrales del islamismo.

Iniciaremos por la Bibliología, que es una disciplina fundamental de la *Teología Sistemática*: se ocupa del estudio de las Escrituras en cuanto a su origen, inspiración, autoridad, canonicidad y transmisión histórica.

LA CANONICIDAD DE LAS ESCRITURAS

La canonicidad define cuáles libros son reconocidos como inspirados (*producidos bajo influencia sobrenatural del Espíritu Santo*) y autoritativos (*poseen la autoridad de Dios para orientar fe y conducta*). La palabra canon proviene del griego κανών (kanōn), que significa vara de medir, es decir, un patrón o regla.

La formación del canon fue un proceso gradual a lo largo de siglos. En el Antiguo Testamento, el Concilio de Jamnia (finales del siglo I d.C.) contribuyó a la consolidación del canon hebreo.

En el Nuevo Testamento, conforme al teólogo *Antonio Gilberto*, el canon se formó de modo progresivo, orgánico y criterioso. Alrededor del año 100 d.C., los 27 libros ya estaban concluidos y en uso en las iglesias. Los concilios de finales del siglo IV no crearon el canon; solo reconocieron oficialmente lo que la Iglesia ya aceptaba.

LOS CINCO CRITERIOS DE LA CANONICIDAD DE UN LIBRO

1. LA AUTORIDAD DE UN LIBRO

Cada libro de la Biblia presenta una reivindicación de autoridad divina. La expresión *“así dice el Señor”* está presente en la Biblia con frecuencia. Siempre existe una declaración divina. Si a un libro le faltaba la *Autoridad de Dios*, era considerado no canónico y, por lo tanto, no era incluido en el canon sagrado.

Los libros de los profetas eran fácilmente reconocidos como canónicos por este principio de autoridad. La expresión repetida *“y el Señor me dijo”* o *“la palabra del Señor vino a mí”* es evidencia abundante de su autoridad divina. Algunos libros no tenían reivindicación de origen divino, por lo cual fueron rechazados y considerados no canónicos. Tal vez fue el caso del *Libro de los Justos* y del *Libro de la Guerra del Señor*. Otros libros fueron cuestionados y desafiados en cuanto a su autoridad divina, pero finalmente fueron aceptados en el canon, como el Libro de Ester.

“En verdad, el simple hecho de que algunos libros canónicos fueran cuestionados en cuanto a su legitimidad es una garantía de que los creyentes usaban su discernimiento. Si los creyentes no estaban convencidos de la autoridad divina de un libro, este era rechazado.”

2. LA AUTORÍA PROFÉTICA DE UN LIBRO

Los libros proféticos solo fueron producidos por la actuación del Espíritu Santo, que movió a algunos hombres conocidos como profetas (II Pe. 1:10-21). La Palabra de Dios solo fue entregada a su pueblo mediante los profetas de Dios. Todos los autores bíblicos tenían un *don profético* o una *función profética*, aunque tal persona no fuera profeta por ocupación (Hb. 1:1).

Pablo exhorta al pueblo de Dios en Gálatas, diciendo que sus cartas debían ser aceptadas porque él era apóstol. Esto porque todos los libros que no provenían de profetas nombrados por Dios debían ser rechazados. Los creyentes no debían aceptar libros de alguien que falsamente afirmara ser apóstol de Cristo (II Ts. 2:2).

Note que la segunda carta de Pedro fue objetada por algunos de la Iglesia Primitiva. Por eso, mientras los Padres de la Iglesia no quedaron convencidos de que no había sido falsificada, sino que de



hecho provenía de la mano del apóstol Pedro, como su versículo lo menciona, no recibió lugar permanente en el canon cristiano.

3. LA CONFIABILIDAD DE UN LIBRO

Otra señal característica de la inspiración es ser un libro digno de confianza. A la vista de este principio, los creyentes de Berea aceptaron las enseñanzas de Pablo y escudriñaron las Escrituras para verificar si lo que el apóstol enseñaba estaba de hecho de acuerdo con la revelación de Dios en el Antiguo Testamento.

El hecho de que un texto esté de acuerdo con una revelación anterior no indica que tal texto sea inspirado. Gran parte de los apócrifos fue rechazada por causa del principio de la confiabilidad. Los rechazaron por sus anomalías históricas y herejías teológicas; sería imposible aceptarlos como provenientes de Dios, a pesar de su apariencia de autoridad. No podían venir de Dios y al mismo tiempo presentar errores.

Algunos libros canónicos fueron cuestionados basados en este mismo principio, como las cartas de Judas y Santiago.

4. LA NATURALEZA DINÁMICA DE UN LIBRO

La cuarta prueba de canonicidad era la capacidad del texto de transformar vidas: “... la palabra de Dios es viva y eficaz...” (Hb. 4:12). El resultado es que puede ser usada “... para enseñar, para reprender, para corregir, para instruir en justicia” (II Tm. 3:16-17).

El apóstol Pablo nos reveló que la habilidad dinámica de las Escrituras inspiradas estaba en la aceptación de las Escrituras como un todo, como muestra II Timoteo 3:16-17:

Dijo Pablo a Timoteo: “*Las Sagradas Escrituras pueden hacerte sabio para la salvación.*”

A partir de ahí, otros libros y mensajes fueron rechazados porque presentaban falsas esperanzas (I Rs. 22:6-8) o hacían sonar alarmas falsas (II Ts. 2:2).

5. LA ACEPTACIÓN DE UN LIBRO

La *marca final* de un documento escrito autorizado es su reconocimiento por el pueblo de Dios al cual originalmente había sido destinado.

La Palabra de Dios, dada mediante *Sus* profetas y conteniendo su verdad, debe ser reconocida por *Su pueblo*. Si determinado libro era recibido y usado como Palabra de Dios por las personas a quienes originalmente fue destinado, quedaba comprobada su canonicidad.

Siendo el sistema de transportes tan atrasado como lo era en los tiempos antiguos, a veces la determinación de la canonicidad de un libro por parte de los Padres de la Iglesia exigía mucho tiempo y esfuerzo. Es por esa razón que el reconocimiento definitivo completo, por toda la iglesia cristiana, de los 66 libros del canon de las Sagradas Escrituras, exigió tantos años.

Hasta ahora, hemos aprendido un poco sobre cómo nuestra Biblia llegó hasta nosotros.

No fue un trabajo hecho apresuradamente ni de cualquier manera. Se tomaron años de estudio y mucho esfuerzo por parte de personas levantadas por el Espíritu Santo para ese fin.

Ahora analizaremos materiales, épocas y confiabilidad de estos libros utilizando la Crítica Textual y la Historiografía.

CRÍTICA TEXTUAL

Crítica Textual es el trabajo de comparar manuscritos para identificar y corregir variaciones, aproximando el texto actual a lo que fue originalmente escrito. ¿Por qué existe? Porque los textos antiguos eran copiados a mano durante siglos, sufriendo errores de copia (*letras, palabras, líneas*) y, a veces, recibían añadidos u omisiones involuntarias. La *Crítica Textual* surge para tratar esto de manera científica.

Un manuscrito es una obra escrita a mano, anterior a la invención de la imprenta. Los textos del Nuevo Testamento fueron preservados en copias hechas por escribas, en papiro y luego en pergaminos, en formato de códice (*libro con páginas cosidas*). Aunque los originales se han perdido, miles de copias antiguas, algunas del siglo II d.C., conservaron su contenido.

- Historiografía

La Historiografía es el estudio de cómo la historia es escrita, interpretada y transmitida a lo largo del tiempo. No estudia solo lo que ocurrió, sino cómo los historiadores describen lo que ocurrió.

La historiografía utiliza tres criterios técnicos para evaluar la confiabilidad de documentos antiguos. Estos métodos no fueron creados específicamente para la Biblia, sino que son criterios generales de la investigación histórica.

1. Test Bibliográfico

Examina la transmisión textual a lo largo de la historia, considerando el número de manuscritos, la proximidad temporal con el original y la consistencia entre las copias. Existen aproximadamente 25.000 fragmentos de manuscritos bíblicos, de los cuales cerca de 230 son anteriores al Corán, demostrando que, en los tiempos de Mahoma, estos documentos ya circulaban. Los Rollos del Mar Muerto (siglo I a.C.) confirman la preservación textual del Antiguo Testamento.

Las variaciones entre manuscritos son errores de copia que no alteraron doctrinas. Además, existen cerca de 86.000 citas del Nuevo Testamento en los escritos de los Padres de la Iglesia (150–200 d.C.), de modo que sería posible reconstruir todo el Nuevo Testamento a partir de ellas.

Bruce Metzger comenta: “Entre todas las composiciones literarias escritas por el pueblo griego, los poemas homéricos son los más adecuados para una comparación con la Biblia”.

Él añade: “En todo el cuerpo de literatura antigua, tanto griega como latina, la *Ilíada* es la que más se aproxima al Nuevo Testamento por poseer la mayor cantidad de testimonio de manuscritos”.

2. Test de las Evidencias Internas

Sigue el principio de Aristóteles: en caso de duda, se debe favorecer el propio documento y no la posición del crítico. Los primeros predicadores del Evangelio apelaban constantemente al testimonio de primera mano: “Somos testigos de estas cosas.”

Obra	Data Original	Copia Más Antigua	Intervalo	Número de Copias
Homero (Ilíada)	900 a.C.	400 a.C.	500 años	643
Nuevo Testamento	40–100 d.C.	125 d.C.	25 años	24.000

Conforme a *Bruce*, no habría sido fácil inventar palabras y obras de Jesús cuando tantas testigos oculares aún vivían. *William Albright* afirma que todos los libros del Nuevo Testamento fueron escritos entre las décadas de 40 y 80 del siglo Primero, confirmando que se trata de fuentes primarias legítimas.

3. Test de las Evidencias Externas

Fuentes externas confirman el testimonio de las Escrituras. Diversos autores extra-bíblicos atestiguan la historicidad y confiabilidad de los textos:

Papías (130 d.C.) registra que Marcos escribió fielmente lo que Pedro mencionaba acerca de Cristo.

Ireneo (180 d.C.), discípulo de *Policarpo* (quien fue discípulo de Juan), afirmó que la base de los Evangelios era tan firme que incluso los herejes los usaban.

Clemente de Roma (95 d.C.) utilizó las Escrituras como confiables.

Flavio Josefo menciona a Juan el Bautista en *Antigüedades XVIII 5:2*.

Taciano (170 d.C.) organizó la primera secuencia armónica de los Evangelios (*Diatessaron*).

La Resistencia de la Biblia

En 303 d.C., el emperador Diocleciano decretó la destrucción de las Escrituras. Veinticinco años después, Constantino ordenó la producción de cincuenta copias a expensas del Gobierno.

Voltaire predijo que el cristianismo sería barrido de la faz de la Tierra en cien años. Cincuenta años después de su muerte, la *Sociedad Bíblica de Ginebra* utilizaba su propia residencia para imprimir biblias.

RESUMEN

La *Apologética Cristiana* frente al islamismo se sostiene en tres fundamentos interrelacionados:

Primero – Naturaleza de la apologética: Disciplina teológica que capacita al cristiano para fundamentar racionalmente su fe.

Segundo – Canonización rigurosa: La Biblia fue validada a través de cinco criterios sistemáticos de verificación, demostrando un proceso criterioso de formación del canon.

Tercero – Confiabilidad histórica: Tres tests historiográficos comprueban la fidelidad textual de las Escrituras,



apoyados por evidencias robustas, a saber: vasta cantidad de manuscritos, fuentes primarias, testimonios externos independientes y la preservación histórica excepcional del texto bíblico.

Conclusión: Esta triple fundamentación garantiza que el texto bíblico actual es preservado y confiable, ofreciendo base sólida y segura para el diálogo apologético.

Pasaremos ahora al *análisis apologético de la persona de Jesús*; por lo tanto, nuestra materia siguiente será *Cristología*.

JESÚS DE LA BIBLIA: LA FILIACIÓN DIVINA COMO VERDAD CENTRAL

1. EL PUNTO DE TENSION TEOLÓGICA

La negación islámica de la filiación divina de Jesús representa la línea divisoria entre cristianismo e islamismo. El Corán afirma categóricamente: *“Él es Alá — Uno (e indivisible). Alá — el Sustentador, de quien todos necesitan. No engendró ni fue engendrado.”* (Sura 112:1-3).

Esta objeción, sin embargo, se basa en un equívoco fundamental: la confusión entre filiación biológica (*reproducción física*) y la filiación eterna del Hijo (*naturaleza divina compartida*). Es muy importante entender esta distinción: *“La Filiación no comenzó en la encarnación.”* La encarnación no crea la filiación. Solo manifiesta en la historia aquello que es eterno. Es decir, Cristo no se vuelve Hijo al nacer de María, pues Él ya es Hijo desde la Eternidad.

Si el Hijo no fuera eternamente Hijo:

- No habría Trinidad eterna.
- Dios dependería de la creación para ser Padre.
- La revelación de Juan 17 perdería sentido.

Juan 17:5

Y ahora, glorifícame tú, oh Padre, junto a ti mismo, con aquella gloria que tenía contigo antes que el mundo existiera.

2. EL ABUNDANTE TESTIMONIO BÍBLICA

- Datos cuantitativos:

“Hijo de Dios”: 43 ocurrencias (Textus Receptus/ARC)⁽¹⁾

- “Unigénito”: 5 veces, refiriéndose a Cristo.

- Declaraciones directas del Padre: 8 pasajes distintas.

Evidencia inaugural:

Marcos 1:1

Principio del Evangelio de Jesucristo, Hijo de Dios.

Marcos abre su evangelio no con genealogía humana como Mateo, sino



con una declaración teológica: la filiación eterna es el fundamento del mensaje cristiano, no un añadido posterior.

3. EL TESTIMONIO TRIPLE DEL PADRE

Bautismo (*inauguración del ministerio*):

Mateo 3:17 – Marcos 1:11 – Lucas 3:22
Este es mi Hijo amado, en quien me complazco.

Transfiguración (*confirmación de la gloria*):

Mateo 17:5 – Marcos 9:7 – Lucas 9:35
Este es mi Hijo amado; a él oíd.

Epístolas (testimonio apostólico):

Hebreos 1:5 y 5:5
“Tu eres mi Hijo, yo te he engendrado hoy” (cumplimiento del Salmo 2:7).

Análisis: El Padre no delega esta declaración a ángeles o profetas. Él mismo la proclama tres veces públicamente, estableciendo un testimonio irrefutable.

4. AMPLIANDO LA FUNDAMENTACIÓN

a) Jesús se autodeclara Hijo:

Juan 10:36
¿Al que el Padre santificó y envió al mundo vosotros decís: Blasfemas, porque dije: Soy Hijo de Dios?

Juan 11:4
Esta enfermedad... es para gloria de Dios, para que el Hijo de Dios sea glorificado por ella.

Bajo juramento ante el Sanedrín, Jesús confirma ser el Cristo, el Hijo de Dios:

Mateo 26:63-64

Pero Jesús callaba. Entonces el sumo sacerdote le dijo: Te conjuro por el Dios vivo que nos digas si tú eres el Cristo, el Hijo de Dios. Jesús le dijo: Tú lo has dicho; y además os digo que desde ahora veréis al Hijo del Hombre sentado a la diestra del Poder y viniendo en las nubes del cielo.

b) Testimonio apostólico unánime:

Pedro:

Mateo 16:16

Tú eres el Cristo, el Hijo del Dios viviente.

Juan:

Juan 20:31

Estas cosas se han escrito para que creáis que Jesús es el Cristo, el Hijo de Dios.

Pablo:

Romanos 1:4

Hijo de Dios con poder... por la resurrección de entre los muertos.

Autor de Hebreos:

Hebreos 1:1-2

Dios... en estos postreros días nos ha hablado por el Hijo.

c) Testimonio de los ángeles caídos (demonios):

Marcos 3:11

Los espíritus inmundos... clamaban diciendo: Tú eres el Hijo de Dios.

Mateo 8:29

¿Qué tienes con nosotros, Jesús, Hijo de Dios?

5. NATURALEZA DE LA FILIACIÓN: ACLARANDO EL CONCEPTO

No es una filiación biológica (*generación carnal*):

Juan 1:18

A Dios nadie le vio jamás; el Hijo unigénito, que está en el seno del Padre, él le ha dado a conocer.

El término griego monogenēs (μονογενής) significa “único de la misma especie”, “no engendrado temporalmente”.

Filosóficamente hablando, es una filiación ontológica (*significa que ser Hijo forma parte de quien Él es por naturaleza, compartiendo la misma esencia del Padre de manera eterna, y no solo un título o función que Él asumió*):

Juan 10:30

Yo y el Padre uno somos.

En Juan 10:30, Jesús declara: “ἐγὼ καὶ ὁ Πατήρ ἓν ἐσμεν” — “Yo y el Padre uno somos”; el uso de ἓν (*neutro*) indica unidad de esencia/naturaleza, no identidad de persona.

Es decir, Padre e Hijo son distintos como personas, pero comparten la misma naturaleza divina.

El propio contexto confirma esta lectura, pues los judíos tomaron piedras para apedrearlo (Jn 10:31) y dijeron que Él, siendo hombre, se hacía Dios (Jn 10:33).

Así, el versículo es usado en la defensa de la divinidad de Cristo porque muestra que su afirmación fue entendida como reivindicación de igualdad con Dios, y no mera unidad de pensamientos o

propósito.

Filipenses 2:6 — ἐν μορφῇ θεοῦ ὑπάρχων — “... existiendo en forma de Dios”, Cristo ya era divino antes de la encarnación; el término μορφῇ (morphē), forma, indica la forma que expresa la propia naturaleza o condición real, no algo externo, simbólico o meramente visual.

Colosenses 1:15 — “Imagen del Dios invisible” — εἰκὼν τοῦ Θεοῦ τοῦ ἀόρατου. El término griego εἰκὼν (eikōn) no significa mera semejanza externa, sino representación que expresa la realidad del original.

Llamar a Cristo “imagen del Dios invisible” afirma que Él manifiesta perfectamente la propia realidad de Dios, haciendo visible y conocido al Dios que, en sí mismo, es invisible.

6. RESPUESTA APOLOGÉTICA A LA OBJECCIÓN ISLÁMICA

Punto 1: El cristianismo jamás enseñó generación biológica de Dios. Esa es una caricatura que distorsiona la doctrina cristiana.

Punto 2: La filiación expresa relación eterna dentro de la Trinidad — el Hijo procede del Padre eternamente, no



temporalmente (generación eterna).

Punto 3: La Biblia distingue claramente:

- Filiación adoptiva de los creyentes (Juan 1:12 — “*llegamos a ser hijos*”).
- Filiación única de Cristo (Juan 3:16 — “*Él es el Hijo eternamente*”).

Punto 4: Negar que Dios tenga Hijo es negar el propio testimonio de Dios Padre en las Escrituras; es contradecir lo que el Eterno declaró acerca de Sí mismo.

El propio Corán ordena que los judíos y cristianos obedezcan lo que está escrito en la Biblia:

“¡Oh Gente del Libro! No os fundamentaréis en nada mientras no observéis la Torá, el Evangelio y lo que fue revelado por vuestro Señor.” (Sura 5:68)

En síntesis:

El título “*Hijo de Dios*” no es figura de lenguaje ni designación por oficio; es una declaración ontológica ⁽²⁾ acerca de la naturaleza divina de Cristo, afirmando Su igualdad esencial (*homoousios*) ⁽³⁾ con el Padre. Esta verdad expresa realidad eterna, no función temporal, confirmada por:

1. Testimonio del Padre (voz audible del cielo)
2. Autodeclaración de Jesús (bajo juramento)
3. Consenso apostólico (toda la iglesia primitiva)

4. Cumplimiento profético (Salmo 2:7; Isaías 9:6)

5. Resurrección (Romanos 1:4 — declarado Hijo con poder)

Un rápido análisis de las diferencias doctrinales:

Cristología Comparada: Jesús en las Escrituras e Isa en el Corán.

Este estudio analiza, en perspectiva teológica comparada, las diferencias entre la cristología bíblica y la presentación de Isa en el Corán.

El propósito es comprender con precisión doctrinal los puntos de divergencia que impactan la *Soteriología*, la doctrina de la revelación y la fe cristiana.

I. Identidad y naturaleza de Cristo.

- Testimonio bíblico:

La *Cristología* del Nuevo Testamento afirma que Jesús es Dios encarnado. El Evangelio de Juan 1:1,14 presenta al *Logos* como eterno y divino, que asumió naturaleza humana sin dejar de poseer naturaleza divina. Esta realidad fue históricamente descrita como *unión hipostática*.

La autoconciencia de Cristo en cuanto a su divinidad aparece en declaraciones como Juan 10:30 y Juan 8:58. La filiación divina es presentada como realidad eterna.

La teología bíblica entiende que la divinidad de Cristo fundamenta su autoridad revelatoria y redentora.

Juan 10:30

Yo y el Padre uno somos.

Juan 8:58

Jesús les dijo: De cierto, de cierto os digo: Antes que Abraham fuese, yo soy.

— **Testimonio coránico:**

El Corán describe a Isa como un profeta humano nacido de María por acción divina. El nacimiento virginal es afirmado, pero no conduce a la divinidad. Isa es mensajero de Alá. La filiación divina es rechazada.

La Sura 3:59 establece un paralelo entre Isa y Adán, destacando creación y dependencia: El ejemplo de Jesús ante Dios es semejante al de Adán, a quien Él creó del polvo; luego le dijo: *¡Sé!, y fue.* (Sura 3:59 — Corán)

En el cristianismo, Cristo participa de la naturaleza divina. En el islamismo, Isa pertenece al orden creado.

Esta distinción influye en todas las demás doctrinas.

II. Obra redentora.

- Soteriología bíblica:

El Nuevo Testamento presenta a Cristo como *Salvador sustitutivo*. El evangelio de Marcos 10:45 describe su *muerte como rescate*. Juan 1:29 asocia su obra a la *remoción del pecado*, y Hechos 4:12 afirma mediación exclusiva. La Carta a los Hebreos describe su sacerdocio como eficaz y permanente. La expiación es tratada como *acto objetivo* en la historia.

Marcos 10:45

Porque el Hijo del Hombre no vino para ser servido, sino para servir y dar su vida en rescate por muchos.

Juan 1:29

Al día siguiente, Juan vio a Jesús que venía hacia él, y dijo: He aquí el Cordero de Dios, que quita el pecado del mundo.

Hechos 4:12

Y en ningún otro hay salvación; porque no hay otro nombre bajo el cielo, dado a los hombres, en que podamos ser salvos.

- Perspectiva islámica:

Isa no ejerce función expiatoria. No asume culpa ajena ni realiza mediación sacerdotal. Su misión es profética y moral. La responsabilidad por el pecado es individual. No existe concepto de redención sustitutiva. La cruz ocupa lugar central en la fe cristiana. Su ausencia altera la comprensión de la salvación.

III. Muerte y resurrección.

— Testimonio bíblico:

La muerte de Cristo es presentada como evento histórico y redentor.



La Primera Carta a los Corintios, capítulo 15, establece la *resurrección como fundamento de la fe cristiana*. La resurrección corporal confirma la victoria sobre el pecado y la muerte. La redención cristiana está vinculada a estos eventos.

- *Testimonio coránico:*

La Sura 4:157 declara que Jesús no fue crucificado. La tradición islámica enseña que fue elevado al cielo. Sin embargo, sin muerte no hay expiación y sin expiación la estructura soteriológica es distinta. La negación de la crucifixión elimina el eje histórico del evangelio.

IV. Papel escatológico.

- *Escatología bíblica:*

Cristo regresa como Rey y Juez. Su reino es eterno. Recibe adoración celestial. Su papel final confirma su autoridad.

- *Escatología islámica:*

Isa regresa como figura subordinada. Su misión es confirmar el Islam. No reina como soberano divino.

LA DOCTRINA ISLÁMICA DE LA SALVACIÓN POR OBRAS

- *Balanza divina (Mizán):*

“Aquellos cuyas buenas obras pesen más en la balanza serán bienaventurados. Pero aquellos cuya balanza sea ligera se habrán condenado a sí mismos, permaneciendo en el Infierno para siempre.” (Sura 23:102-103)

- *Estructura soteriológica:*

1. *Obras prescriptivas* — Cinco Pilares del Islam (shahada, salat, zakat, sawm, hajj).
2. *Contabilidad moral* — Ángeles registran cada acción (Sura 82:10-12).
3. *Pesaje escatológico* — Las buenas obras deben superar a las malas.
4. *Arbitrio divino* — Alá decide soberanamente, sin un estándar objetivo.
5. *Incertidumbre permanente* — Incluso Muhammad dudaba: *“No sé qué se hará conmigo”* (Sura 46:9).

LA DOCTRINA CRISTIANA DE LA SALVACIÓN POR GRACIA

- *Sola Gratia* (solo la gracia):

Efesios 2:8-9

Porque por gracia sois salvos por medio de la fe; y esto no procede de vosotros, pues es don de Dios; no por obras, para que nadie se gloríe.

- *Elementos constitutivos:*

1. *Iniciativa divina* — Dios actúa primero (I Jn 4:19).
2. *Obra sustitutiva* — Cristo paga la deuda completa (Col 2:14).
3. *Imputación legal* — La justicia de Cristo acreditada al creyente (Ro 4:5-6).



PROPÓSITO MARZO:
DISCIPULAR



PAÍSES MARZO:
HOLANDA / LUXEMBURGO



- CONGREGACIONES MARZO**
- ILLINOIS**
- CHICAGO PORTUGUÊS**
- CHICAGO ESPAÑOL**
- HAWAII**
- HONOLULU (WAIKIKI)**
- HALEIWA**
- MAUI**
- WAIALUA**

Bethlehem Ministry of the Assemblies of God

United States

- . California
- . Florida
- . Georgia
- . Hawaii
- . Illinois
- . Maryland
- . Massachusetts
- . Mississippi
- . Nebraska
- . North Carolina
- . Ohio
- . Pennsylvania
- . South Carolina
- . Texas
- . Utah
- . Virginia
- Washington, DC
- . Washington State

Europe

- . Austria
- . Bangladesh
- . Belgium
- . Czech Republic
- . Denmark
- . France
- . Germany
- . Ireland
- . Italy
- . Luxembourg
- . Holland
- . Portugal
- . Spain
- . Sweden
- . Swiss
- . United Kingdom

Asia

- . Bangladesh

Oceania

- . Australia
- . New Zealand

Caribe

- . Haiti

Africa

- . Mozambique

